



Red Colaborativa de Dialogo y Construcción de Paz COMUNICADO

CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La Red Colaborativa de Diálogo y Construcción de paz es una plataforma conformada por especialistas en la prevención de la violencia, transformación de conflictos y construcción de paz, que tiene por finalidad promover iniciativas y espacios de reflexión para contribuir con la construcción de la paz y el fortalecimiento de la gobernabilidad del país.

Ante los constantes hechos de violencia sexual contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes queremos expresar lo siguiente:

Que frente a los terribles y tristes hechos cotidianos y permanentes contra la vida, integridad, seguridad y bienestar de las mujeres, nos preguntamos e interpelamos con impotencia, indignación y mucha tristeza ¿POR QUÉ?, ¿QUÉ TIENE QUE PASAR PARA EVITAR ESTO?, ¿HASTA CUÁNDO debemos esperar para que no ocurran más violaciones, golpes, feminicidios y violencia en todas sus formas contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes? La respuesta viene desde distintos sentimientos, fuentes y posiciones y todos reclamando ¡¡BASTA!! Pero, ¿Por dónde empezar? ¿Por dónde desenredar el tremendo nudo retorcido donde se entrelazan los hilos de las mentes, de los discursos, las emociones, las conductas, sentimientos las actitudes y comportamientos que están detrás de estos hechos?

Los estudios ya están hechos, las investigaciones y las buenas experiencias ya se realizaron, las leyes y las políticas ya existen, solo requieren de su implementación con efectividad y con el presupuesto adecuado a la dimensión de la tarea y el cambio cultural que necesitamos.

Como parte de la Sociedad Civil, nos corresponde **EXIGIR** al Estado que se cumplan las leyes que se han dado para la prevención, erradicación de la violencia la atención a las mujeres, niños y niñas afectadas por esta.

EXIGIR que el Estado cumpla con los compromisos internacionales, muchos de ellos vinculantes y con rango constitucional como la CEDAW Convención para la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres, Belém Do Pará Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, entre otros.

DEMANDAR al Estado que actúe desarrollando acciones de prevención contra la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, atacando las causas que la provocan y no esperar que sucedan los hechos para actuar con estrategias que han demostrado su ineficacia, como la conformación de comisiones y elaboración de planes de trabajo que nadie monitorea, ni evalúa sus resultados. **DEMANDAMOS** actuar con eficacia, con presupuesto, con monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de resultados de las políticas públicas. **DEMANDAMOS** al Estado la voluntad política de incluir desde el Ministerio de Educación en los contenidos curriculares la Educación Sexual integral con enfoque de género para tod@s, para que varones y mujeres asuman su rol de cambio frente a las relaciones de hombres y mujeres, contribuyendo de esta manera a erradicar el machismo y las desigualdades que generan la violencia contra las mujeres, que ha convertido el cuerpo de las mujeres en un objeto de subordinación. **EXIGIMOS** que en el MINEDU se restituya la única dirección que se ocupaba de estos temas, la Dirección de Tutoría.

DEMANDAR al Estado la implementación de programas de Salud Mental para asistir a la población en su bienestar y salud integral. La Violencia Contra las Mujeres tiene base subjetiva en el machismo y la discriminación. Asimismo, ampliar el trabajo iniciado con los HOMBRES que

quieren renunciar a la violencia, pero no como experiencias “piloto”, sino como un servicio para toda la población promoviendo nuevas masculinidades. El Estado está en la obligación de liderar el cambio. Y cada uno de nosotr@s TAMBIEN debemos participar en este proceso desde donde estamos, desde el rol que tenemos en nuestras familias, en nuestra comunidad, en nuestros espacios laborales. **DEBEMOS** de visibilizar, sensibilizar, denunciar y **NO TOLERAR** la violencia contra las mujeres y niñas.

Suscriben el presente comunicado los siguientes integrantes de la Red:

Ivan Ormachea Choque DNI 08783581
Javier Caravedo Chocano DNI 10059208
Giselle Huamani Olivo DNI 06479238
Jean Joseph Schmitz CE 000745726
Zuider Zamalloa Urbano DNI 41235537
Olinda Orozco Zevallos DNI 08595171
Marina Irigoyen Alvizuri DNI 09056939
Rodrigo Arce Rojas DNI 06910485

Luis E. Ore Ibarra DNI 09866996
Cesar Bedoya García DNI 09147097
Ricardo Morel Bosio DNI 02610802
Baltazar Caravedo Molinari DNI 08244589
José Luis Lopez Follegatti DNI 04623629
Lucio Ríos Quinteros DNI 10490249
Italia Zamudio

Lima, 06 de junio de 2018